



Acta sesión N° 19
Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño
1 de octubre de 2015

En la comuna de Santiago, Región Metropolitana, con fecha 1 de octubre de 2015, se realizó la XIX° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de menor Tamaño (EMT) en el Salón Arrau del Hotel Plaza San Francisco, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 816. Santiago, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Presidente</u>	
Sr. Luis Felipe Céspedes Ministro de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Consejeros</u>	
Sr. Bernardo Troncoso Gerente General, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Sra. Alicia Olivares Subgerente de Instrumento, CORFO (En representación de Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO)
Sr. Ricardo Bosnic Sub Director Nacional, Dirección de Promoción de Exportaciones (PROCHILE) (<i>En representación de Roberto Paiva, Director de PROCHILE</i>)	Sr. Roberto Fantuzzi Hernández Presidente, Asociación Gremial de Exportadores de Manufacturas y Servicios (ASEXMA)
Sra. Gianni Romani Chocce Académica, Universidad Católica del Norte	Sr. Héctor Tejada Presidente, Unión Nacional de Gremios de Micro, Pequeñas, Medianas Empresas, Trabajadores por cuenta Propia o Autónomos de Chile (UNAPYME-EMT)
Sra. Mónica Lobos Presidente, Asociación Gremial de la Mujer Micro, Pequeña y Mediana Empresaria (EMPRESA MUJER A.G.)	Sr. Ricardo Barraza Matta Presidente, Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Antofagasta
Sr. Cristián López Director Ejecutivo, ASECH (En representación de Juan Pablo Swett, Presidente ASECH)	Sr. Gustavo González Doorman Presidente Regional, Cámara Regional del Comercio de Valparaíso, V Región
Sr. Rafael Cumsille Presidente, CONAPYME	

<u>Invitados</u>	
Sr. Emilio Vélez Gerente General Banco Estado Micro Empresas, Banco Estado	Sr. Juan Araya Jofré Presidente, Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)
Sra. Rodrigo Bon Director Ejecutivo, PROPYME Chile	Sr. Marcelo Alonso Presidente, FECHIPAN
Sr. Álvaro Cuevas Manríquez Representante, Universidad Adolfo Ibáñez	Sr. Pedro Jofré Gerente General, FECHIPAN
Sra. Nicole Kuppenheim Ejecutiva, Cámara Nacional de Comercio (CNC)	Sr. José Luis Ramírez Secretario General, Asociación Gremial UNAPYME- EMT
Sra. Solange Arredondo Gerente General, FUNDES	Sr. Héctor Sandoval Presidente, CONATOCOCH
Sr. Roberto Rojas Presidente, CONUPIA	Sra. Carla Bazaes Jefe Comercial, CORFO
Sr. Pedro Zamorano Piñats Secretario Nacional, CONFEDECH	Sra. Alejandra Dagnino Jefe División Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sr. Roberto González Ingeniero Proyectos, CNDC	Sr. Abel Benítez Asesora, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sr. Ernesto Muñoz Director Nacional, Servicio Nacional del Consumidor	Sr. Tucapel Jiménez Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sr. Tomás Laibe Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. David Calderón Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Siendo las 16:14 horas, el Sr. Luis Felipe Céspedes, Presidente del Consejo, inaugura la décimo novena sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT dando la bienvenida a los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

De acuerdo a lo programado, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño, consulta a los Consejeros si existen algunas observaciones respecto al Acta de la sesión anterior que fue enviada previamente.

Acuerdo: No existen observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se aprueba el acta de la décima octava sesión.

II. Presentación del presupuesto Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para el año 2016.

El Ministro de Economía, Sr. Luis Felipe Céspedes, da inicio a su relato haciendo mención a la noticia del día anterior, el nuevo presupuesto 2016 anunciado por la Presidenta de la República y, destaca, al igual que el 2015 los recursos destinados a la innovación, emprendimiento y fomento productivo están dentro de las prioridades del Gobierno.

Es enfático en resaltar que el presupuesto 2016 confirma el compromiso del Gobierno con los objetivos de la agenda de Productividad. En cifras esto se traduce en un aumento del 10.8% del presupuesto, acumulando un incremento del 35% en el periodo 2014-2016. En materia de la Agenda de Productividad, las PYME han sido el centro de ésta y sus principales ejes son, apoyar la gestión, mejorar el acceso y condiciones para el financiamiento y facilitar el acceso a mercados.

Se anuncia la Nueva Red de Centros de Desarrollo de Negocios, para lo cual se han destinado \$5.120 millones para implementación y operación de éstos durante el 2015. A la fecha ya han sido adjudicados 24 Centros, que están próximos a abrirse, mientras otros 10 Centros están en etapa de licitación. Para el 2016 se operará con 34 Centros que están licitados y se implementarán 10 adicionales.

Para el Programa de Barrios Comerciales, existe un trabajo con 60 barrios comerciales a lo largo del país, con más de 4.000 PYMEs. Para financiar las acciones asociativas durante el 2015 se han designado \$5.700. Para el 2016 se completa la etapa de Activación Comercial, con su respectivo diseño de Estrategia de largo plazo y plan completo de acciones comerciales y urbanas.

Nuevo impulso a los instrumentos de Sercotec, para el 2015 aumentaron las fuentes de financiamiento para acciones de gestión empresarial. El presupuesto para transferencias de Sercotec ha tenido un aumento de un 8.9%. A partir de lo anterior nace el nuevo Programa de Almacenes de Chile, que consta de asesoría técnica y subsidio para implementar mejoras en los negocios.



Compromiso: Realizar sesión especial del Programa Almacenes de Chile e invitar a Alejandro Solari con la ayuda de Solange Arredondo.

Los Instrumentos de Financiamiento y Fomento PYME en CORFO, han sufrido rediseño e implementación de nuevos programas durante el 2015 para el siguiente año habrá un nuevo programa de fortalecimiento de intermediarios no bancarios.

El programa de Desarrollo de las Ferias Libres, consiste en capacitación y asistencia técnica a los feriantes del país, el fondo de este programa aumentará un 22% y se tiene como meta duplicar los recursos al final del período de Gobierno.

En términos de eficiencia se quiere mejorar la interacción Empresa-Estado y la solución será Escritorio Empresa, una iniciativa que busca agilizar los trámites y mejorar el ambiente emprendedor, las empresas podrán acceder a un escritorio virtual personalizado para interactuar con el Estado.

Un desafío es democratizar el emprendimiento, se debe generar un ambiente amigable para que pueda existir el emprendimiento. El presupuesto para emprendimiento acumulado ha crecido un 65% y los fondos para Emprendimiento Temprano han aumentado un 10,5%. Además se quiere transformar la innovación en el corazón de nuestra estrategia productiva, para esto el presupuesto de innovación ha mejorado, el programa INNOVA crece 23.6% estas cifras se complementan con la completa operación de Centros Co-Work, Consorcios Tecnológicos y Centros de Extensionismo Tecnológico.

Comentarios:

Respecto al programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales el Sr. Rafael Cumsille Zapapa, Representante de CONAPYME, comenta que la iniciativa es muy buena, con respecto a su difusión, pero se presentan inquietudes con respecto a la administración del gestor, comentan que todas las sugerencias y opiniones enviadas, ninguna se tomó en consideración para su aplicación.

Bernardo Troncoso interviene señalando y aclara que la base del programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales es de construcción de capital social, que se construye entorno al barrio, y no hay diseño establecido de plan de trabajo, pero si una metodología de trabajo del cómo se potencia el barrio, y se constituyen grupos de acción local en donde están las decisiones de las acciones que se realicen en la etapa de dinamización. Se indica que todo es sancionado por el grupo de acción local, el cual está compuesto por integrantes de locatarios que se ponen de acuerdo y escogen a representantes que toman las decisiones, destacando que el gestor no lo realiza.

El Sr. Ministro Luis Felipe Céspedes recalca que el programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales incorpora la validación de todos los participantes, indicando que el interés es que sea un plan representativo y participativo.

Por otro lado, el Ministro plantea que un tema pendiente del Consejo Consultivo EMT es la capacitación y señala que en el caso particular del rubro turístico se necesita establecer un programa de capacitación de jóvenes garzones, especialmente en temporada alta de veraneo.



El Sr. Roberto Fantuzzi Hernández, representante de ASEXMA, propone fortalecer la iniciativa de ASIMET de fomento hacia el sector textil, debido al bajo crecimiento económico del país, propone dar un impulso a la industria textil y “reactivarlo”. Junto a esto también propone colocar atención hacia los contadores y el régimen de tributación simplificada, en el contexto de la “reforma de la reforma tributaria”.

El Sr. Rodrigo Bon, Director Ejecutivo de PROPYME Chile, comenta que los recursos regionales que abastecen a las oficinas regionales de las oficinas PymeExporta no dan abasto para complacer a la demanda de las Mipymes. Además presenta inquietud sobre las consecuencias que conllevará la reforma tributaria y laboral hacia las Mipymes.

Acuerdo: El Sr. Ministro Luis Felipe Céspedes propone citar a la próxima sesión a Sr. Barraza, para explicar el método de trabajo de implementación de la reforma y sobre los mecanismos de tributación simplificada.

III. Proyecto de Ley de Sernac

El señor Director de Sernac Ernesto Muñoz realiza presentación sobre la Ley del Consumidor y sobre el proyecto de ley para crear un nuevo Servicio Nacional del Consumidor, iniciativa que actualmente está siendo discutida en el Senado.

Inicia su exposición haciendo una descripción sobre relación de PYMES con Sernac. Asimismo, describe el procedimiento actual para denunciar infracciones a ley del consumidor, detalla existencia de cursos en línea para proveedores, presenta el Portal del Proveedor -canal online por el cual empresas dan respuesta a reclamos presentados por consumidores- y relata experiencia de Consejos Consultivos del Sernac, en el cual participan dos organizaciones que representan a PYMES. Luego, expone sobre Estatuto PYME y posibilidad de que las empresas de menor tamaño se acojan a la Ley del Consumidor, en su rol de consumidoras, cuando compran a proveedores. Materias que serían aplicables PYME: derechos y deberes básicos de los consumidores, cláusulas abusivas, garantía legal, publicidad engañosa, entre otros. Señala que el proyecto de ley de nuevo Sernac mantiene estos derechos.

Finalmente, describe cómo funcionará el nuevo Sernac y su impacto en las PYMES: se generan incentivos para soluciones voluntarias, se implementan mayores alternativas a multas y se crean nuevas facultades normativas que entregarán mayor certeza jurídica a proveedores, entre otras modificaciones.

IV. Otros temas tratados

Ministro Céspedes plantea que al alero del Programa de Formación para la Competitividad de CORFO se pueden diseñar capacitaciones pertinentes junto con Sence, que incluyan una noción respecto a demanda y también de oferta. Además, reiteró que se solicitaría a Director de SII que en una próxima sesión del Consejo se revisen los temas de tributación simplificada, particularmente, respecto a crear un simulador de tributación para PYMES junto con una capacitación para su uso.



José Luis Ramírez, representante de UNAPYME-EMT, comenta las falencias en la implementación del programa Más Capaz que ejecuta SENCE y los pocos cupos que se dispusieron para la capacitación a emprendedores. Además, estima necesario que otras entidades relacionadas, como CORFO, revisen criterios de sus programas pues excluyen la posibilidad de realizar capacitaciones, dado que estas serían responsabilidad de Sence y no de CORFO. Por último, señala que en general en temas de capacitación hay un problema de oferta disgregada entre las distintas entidades (Sercotec, Chilevalora, etc)

Marcelo Alonso de FECHIPAN señala que las capacitaciones deben contener un componente de habilidades blandas.

Rodrigo Bon de ProPyme plantea que la entidad que representa programa sus cursos de capacitación en base a un análisis en conjunto con empresarios, tomando en cuenta sus necesidades, lo cual podría replicarse en servicios como Sence.

FUNDES señala pertinente revisar la experiencia de organismos de capacitación en otros países, como lo que ocurren en Brasil con el SENAI.

Compromiso: Se realizará una sesión especial para discutir tema de capacitaciones, en la que se invitaría a SENCE, ChileValora y al resto de los organismos relacionados para evaluar eventual duplicidad en objetivos y esfuerzos.

V. Cierre de Sesión

Siendo las 19:00, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño da por finalizada la sesión XIX del consejo consultivo EMT.

Compromiso: Se realizará una nueva sesión ordinaria del Consejo Nacional Consultivo para continuar con los temas en tabla de la sesión XIX°.